

HERALDO DE TARRAGONA

AÑO II.-N.º 421

Domingo 14 de Agosto 1904

REDACCION

Unión n.º 17 entresuelo

TELÉFONO N.º 44

ADMINISTRACION

Fortuny, 4. (Imprenta)

Precios de subscripción
En la capital 5 pesetas trimestre, a domicilio, 6 pesetas.
En el resto de España, 5 pesetas trimestre.
Número suelto, 10 céntimos.
Anuncios, comunicados y desquels mortuorios a precios convencionales.
La correspondencia al director No se devuelven los originales.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

La protección á la infancia

El más alto fin moral, la realidad más legítima del amor al prójimo, el porvenir más lisonjero de las esperanzas patrias y de la regeneración de la humanidad es la tarea de la defensa y de la conservación de la vida de los niños. La ley de la existencia con sus dos términos: principio y fin, nos domina y nos somete desde que alienta el primer destello del ser, que nace, hasta que en lucha con nuestros esfuerzos se apaga la luz de la vida y se cierran los ojos para dormir el sueño eterno.

A esa ley de la existencia, la suprema de los pueblos, se amoldan todos; á esa conservación de la vida se ajusta el primer mandamiento del poder constituido y el esfuerzo supremo de la más pobre y débil criatura que tiende su mano en demanda de una limosna. La muerte, el fin, á la que todos tememos y de cuyo golpe procuramos sustraernos, será tanto más lejana, cuanto más nos fijemos en el principio de la vida, tanta más cercana cuanto más se abandone en sus primeros pasos al niño; puesto que de ese principio que constituye la infancia, ha de brotar, ó la perfecta organización física, que es la base del trabajo, del saber, del valor y de todos los esfuerzos y todas las conquistas, ó la marchita existencia de esos seres que vienen al mundo á sufrir y hacer padecer, que languidecen y caen sin alientos en los primeros años de sus infantiles quejas y que si logran con esfuerzos sobrehumanos y tardíos, vencer la anemia, la caquexia y las enfermedades que lo agotan, son seres que para nada sirven, que no harán nada, que no resolverán los grandes problemas sociales y que ni por su inteligencia, ni por su fuerza, ni por sus empeños, ni por su valor, ni por sus sentimientos purísimos y afectivos, podrán nunca ser útiles á sí mismos, á la sociedad, á la prosperidad de su pueblo y á la defensa de la Patria.

El Dr. Hauser en su notable libro titulado «Madrid, bajo el punto de vista médico-social», dice que la historia de la evolución de la sociedad moderna ha demostrado que la grandeza física y moral de una nación, se halla en razón directa del número de sus habitantes; y que el aumento progresivo de individuos aptos para el trabajo material é intelectual de un país, es la expresión exacta de su prosperidad y vitalidad.

Aún más allá, podemos ir nosotros, si sentamos como la ley de la humanidad este otro axioma, como base de todas esperanzas y de todo problema social, punto de partida de todas las reflexiones y es á saber que la grandeza y la prosperidad de los pueblos ha de depender del mayor ó menor grado, de la mayor ó menor importancia, que todos y cada uno de los que formamos entre las actividades humanas dediquemos á la protección y defensa de los niños.

Bajo el triple aspecto económico, moral y social, he de tratar esta cuestión en las columnas de este periódico que galantemente me cede su querido y distinguido director y como de ella han de nacer máximas de higiene infantil, conceptos que no son míos y si forman, sin embargo con categoría de ley sanitaria entre los pueblos cultos; como al lado del mal que la ignorancia ó el abandono han dejado nacer, señalaré el remedio aceptado y general; me atrevo á solicitar la benevolencia y la atención del pueblo tarragonense para esta serie de artículos que bajo el título de «Protección á la infancia» me propongo escribir semanalmente y no vean en mis líneas, ni en la firma que los suscribe, más que el deseo de

la perfección de los niños; á los que me dedico con preferencia siquiera sea por el amor que les tengo y por seguir aquel ejemplo de Dios cuando decía en su peregrinación por el mundo: «venid á mí los niños inocentes».

Y hasta mi próximo y primer artículo de la serie, se ofrece á tan amables lectores el

DR. MORAL

Tarragona 13 Agosto 1904.

La revisión arancelaria

La Cámara de Comercio de Valencia ha emitido informe sobre la revisión arancelaria, pidiendo en general la rebaja de derechos arancelarios para las primeras materias y para aquellas mercaderías extranjeras que, con su importación, pueden contribuir al fomento de la industria nacional.

Así pide que se rebajen los derechos en azúcar, carbones minerales, hierros y aceros, yute en rama é hilado, animales vivos, singularmente los ganados lanar, asnal, vacuno y de cerda; cueros y pieles sin curtir, carnes y pescados y otros artículos que, ó contribuyen directamente al desarrollo industrial, ó sirven de elemento indispensable á la subsistencia de las clases poco pudientes.

En cambio reclama aumento de derechos para los productos elaborados y de lujo, con objeto de que las manufacturas españolas encuentren una protección tangible en las tarifas aduaneras.

Respecto al arroz, que es el producto que abarca mayores intereses en la región valenciana, cree aquella Cámara de Comercio que deben mantenerse los mismos derechos actuales.

También entiende que en los trigos deben subsistir los actuales derechos provisionales de seis pesetas los 100 kilogramos, que representan mas del 30 por 100 de su valor, bardo puerto español, elevando, en todo caso, hasta 70 ó 75 por 100 los de las harinas.

Y, finalmente, en los productos coloniales manifiesta que deben reducirse los derechos para el cacao y café de Fernando Poo, y acaso de Rio Muni, subsistiendo ó elevando aún más los actuales derechos para las demás procedencias.

Los ferrocarriles transpirenaicos

«La Epoca», de Madrid, publica las siguientes interesantes noticias de su corresponsal en París, acerca del importantísimo asunto del Noguera-Pallaresa:

«Han llegado á París, de San Sebastián, las instrucciones completas y definitivas, pedidas al Gobierno de España por los comisionados españoles, sobre varios pormenores que quedaban pendientes para cerrar las negociaciones acerca de los ferrocarriles fronterizos.

Después de recibidas esas instrucciones, han conferenciado largamente los comisionados de las dos Naciones.

Las negociaciones están, en realidad, terminadas y de un momento á otro se firmarán las actas correspondientes.

El convenio propiamente dicho, como ya tengo indicado, no se firmará hasta que se encuentren en París, de regreso

de sus expediciones veraniegas, monsieur Delcassé y el marqués del Muni.

Por las impresiones que he podido recoger creo que los comisionados españoles confían en que se desvanecerán, una vez conocida su obra, las dudas y las incertidumbres que se agitaron días pasados los particulares intereses de terminadas localidades.

No habrá las preferencias ni los privilegios, equivocadamente supuestos, para ninguna de las tres líneas férreas.

Se trata, en suma, de una negociación en que las dos partes han procurado ponerse de acuerdo y facilitar la labor común.

Según todos los indicios, la ejecución de las obras, que tanto interesa á Francia y á España, comenzará inmediatamente y se llevará con gran rapidez. Juan de Bécon.

Después de cerrada nuestra edición de anoche, recibimos de nuestro activo corresponsal en París el siguiente telegrama:

«París.—En el ministerio de Negocios Extranjeros acaba de celebrarse la última reunión de los delegados que forman la Comisión internacional encargada de estudiar el asunto de los ferrocarriles de los Pirineos.

Han quedado firmados los proyectos de convenio y de reglamento para la ejecución de aquél y el Protocolo.

Según nuestros informes, las tres líneas, esto es, la de Canfrac, la del Noguera Pallaresa y la de Axles-Thermes á Ripoll, quedan en igualdad de condiciones, fijándose un plazo máximo de diez años para su construcción.

La línea de Canfrac y la del Noguera Pallaresa tendrán túneles internacionales construidos á medias por ambos Estados. La de Ripoll no tiene túnel internacional.

El convenio consta de diez artículos. Este y el Protocolo serán firmados por Mr. Delcassé y el marqués del Muni, y se remitirán dentro de cinco días á los respectivos Gobiernos. El reglamento se enviará más tarde.—Juan de Bécon»

DESDE CETTE

Continúa la calma en el mercado de vinos. Los preparativos para las próximas vendimias absorben hoy por hoy la atención general, y las existencias que restan todavía en los almacenes no tienen salida por falta material de compradores. Es un estado de completa indecisión.

Han llegado á este puerto el vapor «San José», de Sevilla; y el pailebot «Paloma», procedente de Górcaga, con cargamento de langosta.

Han sido despachados los vapores españoles «Martin Saenz», de Pinillos, para Barcelona; el «Villarreal», para Valencia, y el «Colón», para Tarragona.

Son esperados los vapores «Antonio», «Comercio», «Balear» y «Villa de Sóller» y los pailebots «Nueva Juanita» y «Lorencito».

Una noticia para los viticultores y exportadores: Acaba de publicarse una obra titulada «Le sucrage des vins», que, tal como el epígrafe indica, consiste en un método práctico para las operaciones de azucarar los vinos, tanto de primera como de segunda fermentación. Todas las reglas que el opúsculo contiene tienen como base ó punto de partida la ley francesa de 28 de Enero de 1903 sobre el nuevo régimen de los azúcares. Contiene además

el texto oficial de la mentada ley y el reglamento en lo que se refiere á los vinos. Es de suma utilidad para los que se dedican á la exportación de vinos á Francia, porque ella les indicará el camino que han de seguir para poner en condiciones de ley los productos que hayan de ser exportados, sin cuyos requisitos serían rechazados por las Aduanas francesas.

En distintas poblaciones de este departamento han estallado durante estos últimos días furiosas tempestades de agua y granizo, algunas de las cuales han causado bastante daño en los viñedos. Esto no obstante, el termómetro sigue fijo y la temperatura como de plena caticula.

S. ALBANES.

11 Agosto 1904.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

París, 12. Obedeciendo á intimaciones del almirante chino, ayer fué arriado el pabellón y desarmado el destroyers ruso llegado al puerto de Chefú, por ser aquellas aguas neutrales.

Por la noche, á favor de la obscuridad y con las luces apagadas, penetraron en dicho puerto tres contratorpederos japoneses, á los cuales se hizo la misma intimación que al destroyers ruso, pero su jefe contestó que aquella misma noche se harían á la mar, dando promesa también de que no se faltaría al principio de neutralidad.

Pero á las tres de la madrugada iniciaron los japoneses un vigoroso ataque contra el destroyers ruso ya desarmado; forzándole á admitir el combate, que fué corto, pero muy enarcanizado.

Cuando ya los japoneses se disponían á llevarse á remolque el buque ruso, estalló á bordo de éste una formidable explosión, viéndose entónces como casi toda su tripulación echábase al agua, salvándose de este modo de caer prisioneros.

Entre los pocos heridos que resultaron del pequeño combate, dícese que está el capitán del buque ruso.

Nadie se explica la inacción de los chinos ante tan flagrante violación de la neutralidad cometida por los japoneses, creyéndose que de este hecho han de resultar grandes complicaciones diplomáticas.

La Legación japonesa en París anuncia un telegrama de Tokio, según el cual al salir la escuadra de Port-Arthur fué atacada por los japoneses, siendo enteramente dispersada.

El «Askold», el «Novik» y otro crucero, con algunos buques pequeños buscaron refugio en Kiao-Tcheng, añadiéndose que cinco acorazados, un crucero y el buque-hospital regresaron á Port-Arthur.

La escuadra del Japon no sufrió en todas estas maniobras el menor daño.

El puerto de Kiao-Tcheng se halla al sud de Chefú y es el que fué cedido por China á los alemanes en 1898.

En San Petersburgo se ha recibido un despacho oficial, anunciando, según parte del comandante general de Port-Arthur, que anteayer se hizo á la mar la escuadra rusa con el buque-hospital «Mongolia», manteniéndose en el horizonte una división de la escuadra japonesa.

Desde hace cuatro días es cañoneado el puerto constantemente.

De Chefú confirman la noticia de que la escuadra rusa, ó una parte de ella, llegó al puerto de Kiao-Tcheng.

Háblase también de que los japoneses han capturado á dos torpederos rusos en la costa de China, creyéndose que ha quedado completamente desbaratada la tentativa de los rusos de llevar su escuadra á Vladivostok.

También se dice que una parte de la escuadra rusa salida de Port-Arthur hace rumbo a Shanghai, donde no se sabe si podrá llegar, pues los japoneses vigilan activamente aquellos mares.

Más tarde ha llegado aquí la noticia de que los tres ó cuatro barcos rusos que se habían refugiado en Kiao-Tchen han sido capturados por los japoneses después de un encarnizado combate dentro del mismo puerto.

De Liao Yang dicen que los acorazados japoneses están á menos de doce verstas de la población, añadiendo que todas las mujeres y la mayoría de los comerciantes lo han abandonado.

Noticias de San-Petersburgo dicen que el general chino Kuang Kai, al frente de sesenta mil hombres, avanza hacia el Norte, y aunque nada ha emprendido todavía contra los rusos, su aproximación es una seria amenaza para el ejército del general Kuropatkine.

Los japoneses están operando grandes reconocimientos entre Hai-Tcheng y Mukden, temiéndose, tal vez con fundamento, que el ejército del Japón haga un movimiento envolvente hacia Mukden.

Paris, 12.

Un telegrama del general Kuropatkine dice que el jueves fué descubierta la marcha de avance de los japoneses contra el frente Sud del ejército de Malchuria.

Se ha comprobado también que las partidas de bandidos chinos las mandan oficiales japoneses, habiéndose trabado fuertes escaramuzas con alguna de estas partidas.

Además se confirma que el crucero japonés «Kasuga» se fué hace días á pique con toda su tripulación.

A las doce y media de esta tarde ha nacido el heredero de los Emperadores moscovitas, á quien se ha puesto el nombre de Alexis.

La población de San Petersburgo muestra gran alegría, adornando las casas y preparando magníficas iluminaciones.

El Presidente de la República francesa ha telegrafado al Czar felicitándole por el feliz nacimiento de su hijo.

Paris, 13.

Dicen de Chefú que el «Bayan» volvióse á Port-Arthur, después de haber sufrido algunas averías.

El Gobierno de San Petersburgo protestará de que algunos buques de su escuadra hayan sido atacados en circunstancias que son una verdadera violación de los más elementales principios del derecho internacional.

Se dice ahora que el almirante chino intentó oponerse á que el destructor ruso fuese atacado por los japoneses en aguas neutrales, y que después intimó á los mismos á que devolviesen el buque apresado, pero que los oficiales del Japón no le hicieron nunca caso.

Las casadas de la Coruña

Recordarán nuestros lectores que hace tiempo se ocupó la prensa de un caso muy extraño ocurrido en un pueblo cercano á la Coruña y en el que intervinieron los tribunales.

Dos señoritas, después de falsificar varios documentos, contrajeron matrimonio, disfrazándose una de ellas de hombre para llegar al altar.

Después y descubierta la superchería, que dió motivo á un escándalo mayúsculo y á grandes discusiones científicas, pasaron las señoritas á Portugal, estableciéndose en Lisboa.

En este punto dieron bastante, que hablar, porque una de las dos tuvo un hijo.

Nada más se había vuelto á saber de aquel matrimonio sin varón y el asunto había quedado relegado al olvido. Otras cuestiones de más actualidad hicieron que el público olvidase lo que durante mucho tiempo mantuvo su atención.

El periódico *La Prensa*, de Buenos Aires, da cuenta de una nueva aventura de las dos extravagantes mujeres.

Hace algún tiempo llegaron á Buenos Aires, recomendadas no se sabe por quién á una persona de alguna posición.

Presentáronse ambas, no como matrimonio, sino como tales mujeres, aunque modificando los nombres. Eran entonces María Sánchez y Carmen Gracia.

Pronto rompióse la unión por carecer de medios para vivir, y Carmen María Sánchez entró de sirvienta en una casa, quedándose la otra en posición no muy desahogada y dedicándose á cuidar de un niño que debía ser el nacido en Portugal.

Hace siete meses, un irlandés, Ch. Jensen,

dueño de un comercio, se casó con María, desconociendo toda la historia del «matrimonio», y se retiró de los negocios, marchando á una finca, donde pensaba pasar la luna de miel.

Esto no pudo realizarse, pues la mujer tenía un genio de mil demonios.

Las peloteras se sucedían sin tregua en aquel hogar, hasta que un día el horizonte se despejó, cambiando María de carácter.

El milagro lo había hecho otra mujer que apareció en casa del irlandés y á quien aquella recibió con estruendosos besos y apretados abrazos, presentándole al marido como si fuera su hermana.

Esta llevaba consigo un niño de pocos años. Jensen vió tales cosas, que sintió celos y se propuso averiguar el pasado de su malhumorada esposa.

Al efecto salió para Buenos Aires y comenzó sus trabajos de investigación, encontrándose con la más extraña situación imaginable. El se había casado con María Sánchez; y María era Mario, y Mario se había casado, cuando aparecía como hombre, con Consuelo, ó con Carmen... No sabía ya el irlandés con quién se había casado.

No hay que decir la sorpresa del hombre, el cual no sabe lo que le pasa, pues no puede decir, ateniéndose á la historia, si está casado con un hombre ó con una mujer.

Por lo pronto y mientras se serena, ha llevado el asunto á los tribunales, basando su denuncia en la siguiente prescripción del Código penal: «El que contrajere matrimonio sabiendo que existe impedimento que causa su nulidad absoluta será castigado con penitenciaría de tres á diez años.» Se ha instruido proceso con este motivo, y la prueba tendrá que ser científica, habiendo sido encargados de ella dos médicos forenses.

No hay que decir los comentarios á que han dado lugar en Buenos Aires «Mario y su mujer.»

PROGRAMA

de los festejos públicos y religiosos con que los vecinos de las calles del Cos del Bou y bajada de la Pescadería obsequiarán mañana á su glorioso Patrón San Roque.

Día 15.

A las doce del día un repique de campanas de la iglesia del Sagrado Corazón y una gran salva de morteretes, anunciarán el principio de los festejos, abriéndose seguidamente á la pública veneración, profusamente iluminada de plantas y flores, la hermosa capilla del Santo, quedando durante las fiestas bajo la custodia y guarda de las sacristanas elegidas entre las más bonitas del barrio, que repartirán abundantes ramos de albahaca entre las personas que se dignen visitar la capilla del santo.

A las cuatro de la tarde saldrán los gigantes y enanos de una casa de la bajada de la Pescadería y los negritos de casa la ciudad, haciendo el encuentro al centro de la calle, saludándose todos los citados personajes con alegres bailes americanos, que llamarán poderosamente la atención del público.

A las cinco de la tarde se reunirán frente á la capilla los negritos, enanos y gigantes del barrio, collas de «xiquets» con dulzainas y tamboriles, sacristanas y un grupo de niños llevando el pendón con la imagen del santo y precedidos de una nutrida banda de música, se dirigirán á la expuerta de Sta. Clara á recibir el agua milagrosa, verificando su entrada triunfal acompañada de varios carros adornados con ramaje, dirigiéndose la comitiva á la iglesia del Sagrado Corazón, donde tendrá lugar la solemne bendición, marchando á depositarla en la capilla, cuyo acto será saludado con una gran salva de morteretes, elevación de globos aerostáticos y varios fuegos artificiales.

A las nueve de la noche la banda de música alternando con las dulzainas tocará escogidas piezas.

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Sr. Prat y con asistencia de los Sres. Pallarés, Virgili, Perullés, Chulvi y Masdeu, celebró sesión anteayer nuestra Corporación municipal.

Dióse lectura á una comunicación de la Junta de Obras del Puerto rogando á la Corporación precise la cantidad con que podrá contribuir á los gastos que se originarán con motivo de las obras de enlace en Reus entre las líneas del Norte y Directos.

Inmediatamente se dió lectura á otra comunicación del señor alcalde de Barcelona

invitando al Municipio á la reunión que deberá tener lugar en aquella capital el día 17 del corriente para tratar del ferrocarril del Noguera-Pallaresa, nombrándose á instancia de los Sres. Chulvi y Cavallé, al Sr. Miró.

El Sr. Virgili pide y así se acuerda, se haga constar la gratitud del Consistorio por el interés demostrado en este asunto por la primera autoridad local de Barcelona.

Fueron aprobados los siguientes dictámenes: De la Comisión de Fomento: Autorizando á D. Firmo Vives para arreglar los escaparaes de una tienda de la calle del Conde de Rius número 1. Id. á D. Gumersind Baradad para reparar y pintar la fachada de la tienda número 14 de la bajada de Misericordia. Informando un cargo presentado por la zona de reclutamiento por las estancias durante el periodo de observación de varios mozos de esta ciudad.

Pasan á informe las instancias de D. Dolores Bertrán, D. José Piqué, D. Juan Gonsé y D. Leandro Olivé.

Se acuerda incluir en el padrón de vecinos á D.ª María Domingo Pamiés.

Adjudicase á D. Antonio Albareda, por la cantidad de 1.104 pesetas, la construcción del muro del jardín de San Antonio.

Concédense dos meses de licencia al concejal Sr. Panasachs.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión á las siete menos cuarto.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la próxima semana:

Día 17.—Causa procedente del Juzgado de Gandesa, por corta de pinos, contra Salvador Clase y otro; ponente, Sr. Oiz; letrado, señor Valls; procurador, Sr. Elias. Juicio oral.

Día 18.—Causa procedente del Juzgado de Falset, por hurto, contra Federico Sabaté Sabaté; ponente, Sr. Oiz; letrado, Sr. Gelada; procurador, Sr. García. Juicio oral.

Fallos pronunciados durante la pasada semana:

Día 10.—Sobre hurto, contra Antonio Forné; 2 meses y 1 día de arresto mayor.

Día 12.—Sobre lesiones, contra Enrique Montagut; 4 meses y 1 día de arresto mayor y 42 pesetas de indemnización.

Día 10.—Sobre hurto, contra Juan Sanahuja; 4 meses y 1 día de arresto mayor.

Día 11.—Sobre hurto, contra F. C.; absolutoria.

Locales y generales

No trate el *Diario de Tarragona* de mal qui-larros con el representante de la plaza de toros; porque aun siendo cierto, como lo es, que pidió el veinte por ciento de producción á los coros de C. avé está muy lejos de nosotros el considerar egoísta la pretensión del representante del circo taurino.

Se trata ahora de dar un espectáculo cuyos gastos son difíciles de cubrir con el producto de la entrada; luego, si tan conveniente es el espectáculo para dar realce á las fiestas de Santa Tecla, quien debe suplir el déficit es el Ayuntamiento, que representa al público, ó acudir á una suscripción voluntaria.

Es muy cómodo, cuando hay que celebrar alguna función popular ó benéfica, replicar á las empresas de teatros, circos, gas, etc., etc., que los cedan gratis, sin pensar que mientras el público paga una exigua cantidad en compensación del espectáculo que disfruta, á aquellos se les exige que contribuyan, (por patriotismo, es claro) con el sacrificio de ceder gratis, ó muy barato, el alquiler de sus propiedades.

De todos modos celebramos que se haya llegado á un arreglo que permite la celebración del festival, y por ello damos las más espresivas gracias al Sr. Escandell, representante del circo taurino, con mucha más razón, por cuanto la cantidad de 150 pesetas que exige por el alquiler de la plaza, la consideramos sumamente modestas.

Con motivo de la festividad del día la sociedad «Centre Català» celebrará esta noche baile á orquesta en sus espaciosos y frascos salones, á cuyo objeto es de esperar se verán aquellos concurrir como de costumbre, por distinguidos y bellas señoritas.

El acto dará principio á las diez y media.

La sociedad del «Tiro de Pichó», constituida en esta capital, de la que es presidente honorario S. M. el Rey, ha tenido el alto honor de ser obsequiada por el Monarca con un regalo consistente en una preciosa cadena de oro con dije del mismo metal (cabeza de perro) adornado de rosas y brillantes, para premio en las tiradas dispuestas por la espresada sociedad.

Así se manifiesta al presidente de la misma en Real orden expedida por la Intendencia de la Real Casa.

Al felicitar al presidente y socios de dicho centro, lo hacemos asimismo á nuestro querido amigo el Excmo. Sr. Marqués de Grigny, que con sus gestiones ha conseguido para la sociedad de que tratamos tan alta distinción de S. M. el Rey.

Anoche, en el tramo occidental de la rambla de San Juan, donde se ha instalado la feria, había un crecido número de mesas de feriantes y hay noticias de que son muchos los vendedores que vendrán á aumentarlo; de modo que la actual feria estará mucho mas animada que la del mes de Abril.

El artículo 13 del Reglamento provisional publicado en el *Boletín Oficial* del 25 de Mayo último dispone que los comerciantes al por mayor y menor de barajas ó juegos de naipes no podrán ponerlas á la venta sin haber obtenido previamente de la Administración especial de Rentas arrendadas certificación de quedar inscriptos como tales expendedores, á cuyo fin deben presentar en dicha oficina declaración en papel común de la localidad y domicilio en que hayan de ejercer este comercio, con expresión de la fábrica ó fábricas de donde proceden las barajas que van á vender, acompañando un pliego de papel timbrado de dos pesetas.

Advertimos, pues, á los comerciantes que incurren en multa si tuvieran barajas en venta sin haber cumplido las precedentes disposiciones, y desde 1.º del próximo Septiembre incurrirán además en comiso las que se encuentran.

De nueve á once amenizará hoy el paseo de la rambla de San Juan la brillante banda del regimiento de Almansa, ejecutando el siguiente programa:

- 1.º «Conde de Barcelona», paso doble.
- 2.º «Lansl's nuages», valses.
- 3.º «Capricho», sinfonía, Ribera.
- 4.º «La mazorca roja», mosaico.
- 5.º «La entrada de la murta», pasodoble.

Ha sido nombrado ingeniero agrónomo de esta provincia D. Agustín Alfaro y Portero, á quien se ha concedido la vuelta al servicio activo por Real orden de 9 del actual.

El dueño de la «Vaquería Suiza» que el abrir su establecimiento procuró que su local reuniera las mejores condiciones de ventilación, desahogo, salubridad, situación, lejania del casco de la ciudad, etc. circunstancias que en algunas naciones exigen á toda vaquería, agradecido al favor siempre crecienta que le dispensa el público, á todas estas condiciones ha añadido la mejora de encargar á una respetable casa extranjera ya que en el país no se fabrican, los aparatos más perfeccionados para *maternizar, pasteurizar y esterilizar* la leche.

Esta noche se celebrará en la sociedad «Centro Federal» un lucido baile, el cual será amenizado por una orquesta de esta localidad.

Parece que son muchas las polizas que se han dado cita en el «Centro» para esta noche.

El Tribunal técnico de las oposiciones al beneficio de Sochanto de la Catedral, presentó anteayer la correspondiente lista del mérito de los opositores, ocupando el primer lugar el Rdo. D. Teimo Ariza, beneficiado de Tudela, y el segundo el Rdo. don Joaquín Albanell, nutria de esta Metrópoli-tana.

En la plaza de toros se efectuará á las cuatro de esta tarde la segunda tirada o diarria de pichó, con arreglo á las condiciones que insertamos en la sección correspondiente.

Ha sido nombrado secretario de esta Audiencia provincial D. Cecilio Garcia, quien ha tomado posesión de su cargo.

Mañana celebra su fiesta mayor la vecina población de Vallmoll. También la celebra la villa de Riudoms.

Programa del Concierto que tendrá lugar esta noche en el favorecido café del Centro:
1.º Campanone, Mazza.
2.º Hugonotes, fantasía, Meyerbeer.
3.º Tosca, souvenir, Puccini.
4.º Marina, recuerdos, Arrista.
5.º Capricho, Rutler.

Mañana festividad de la virgen tendrá lugar en el indicado establecimiento un concierto extraordinario.

Las interesantes noticias que se reciben de París acerca del término de las negociaciones referentes a los ferrocarriles del Pirineo, echan por tierra las caprichosas suposiciones forjadas por algunos colegas.

Se consigna el compromiso de construir los tres ferrocarriles, porque claro es que para obtener el asentimiento del Gobierno francés en lo relativo al de Canfranc y al del Noguera, que principalmente nos interesan, debíamos prestar nuestro concurso al de Ax las Thermes, que aunaba también nos interesada, y mucho, interesa más a determinadas regiones de la Nación vecina.

Pero los tres quedan en condiciones de igualdad, sin que por ninguna parte aparezcan los privilegios y las ventajas que un periódico supone haber obtenido Mr. Delcassé para sus electores.

El resultado de la negociación evidencia que el Gobierno español ha tenido muy en cuenta los intereses españoles y ha sabido defenderlos.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que continúe subsistente y se aplique desde el curso próximo lo dispuesto en párrafo segundo del art. 7.º del Real decreto de 28 de Julio de 1900, debiendo, por lo tanto, los alumnos no oficiales, desde 1.º de Octubre venidero, hacer sus matrículas con sujeción a lo que en el mismo se preceptúa, y disponiendo al propio tiempo, de acuerdo con lo propuesto por el Consejo de Instrucción pública en pleno, que en lo sucesivo los alumnos oficiales ó no oficiales que hayan sido suspensos en una ó dos asignaturas de un grupo ó año, puedan matricularse en e las y en las del grupo siguiente inmediato, guardando en el examen el orden de prelación establecido en los planes de estudios vigentes.

La apertura de tribunales que se señala para el 15 del próximo Septiembre, promete ser un acto de gran trascendencia jurídica, porque se va a tratar del importante problema de cambiar la faz de la justicia española.

El Sr. Sánchez Toca se dedica hace muchos días a trabajar resueltamente, decidido a desarrollar un tema importante.

El tema es: «Los tribunales como factor para la formación de la conciencia nacional.»

El nervio de este discurso será el proyecto de la nueva ley orgánica del Poder judicial ó de nueva justicia española, que muy en breve aparecerá en las columnas de la «Colección Legislativa.»

En el referido proyecto el ministro se ocupará de las nuevas leyes de Enjuiciamiento civil y criminal.

Cortamos de un colega de Reus: Por la Cámara de Comercio se ha remitido el siguiente telegrama:

«Excmo. Ministro Estado. San Sebastián.

Cámara Comercio en atención a los inmensos beneficios que una parte considerable de Cataluña reportaría de la construcción del Noguera-Pallaresa, beneficios que alcanzarían a comarcas que aquella representa, replica a Vucencia no quede postergado aludido ferrocarril á otros transpirenaicos de cuyos proyectos en la actualidad se habla.—Presidente accidental, Montserrat.—Secretario general, Abelló.»

A cuyo telegrama ha contestado el señor Ministro con el siguiente:

«Señor Presidente Cámara de Comercio.—Recibido su telegrama tengo el gusto de expresarle que ferro-carril del Noguera es objeto de igual solución que los otros dos de que se ocupan en París delegados españoles.»

Según noticias, el delegado de caza por esta circunspección ha dirigido un oficio al señor gobernador civil de esta provincia, participándole que vecinos de los pueblos de Borjas del Campo, Alforja, Selva, Riudoms, Almoñer y otros, infrinjen, con perjuicio de los demás cazadores, la ley de caza, por ser todavía tiempo de veda.

Leemos en un diario de Tortosa: Anoche continuaba el incendio de los montes de Cardó, que durante el día trataron de apagar, al parecer sin éxito, una pareja de la benemérita y los dependientes del Bañero.

En los pueblos limítrofes se hizo un pregón excitando al vecindario á que fueran á extinguir el fuego.

Las noticias que han traido los bañistas que han llegado esta mañana son desconsoladoras, pues dicen que los hermosos bosques que rodeaban el establecimiento y que servían de paseo á los veraneantes han quedado arrasados por el voraz elemento.

El incendio comenzó al pié del edificio donde están instalados los inhaladores, extendiéndose monte arriba hasta la «Cru de Santus», viniendo en el día de ayer á trasponer el monte que oculta el monasterio desde esta ciudad, y cuya silueta se recortaba sobre el resplandor que surgía del fondo, en el primer día.

Según han dicho hoy por telefono de dicho establecimiento, el incendio quedaba ya extinguido.

Boletín Oficial

Gobierno de la provincia.—Hace público haberse remitido al Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Gatell Armengol respecto á las elecciones verificadas en Vilabella.

Jefatura de Obras públicas.—Anuncia haberse solicitado autorización para alumbrar aguas subterráneas en el cauce de las «Rieras», término de Riudecols.

Alcaldías.—La de Tarragona anuncia para el 13 de Septiembre próximo la subasta para el arranque y venta de las tuberías de plomo propiedad del Ayuntamiento enteradas en las vías públicas de la ciudad.

Audiencia provincial.—Publica el resultado del sorteo de los jurados que han de formar las listas definitivas en el próximo año de 1905.

Juzgados.—Edictos de los de Reus y Falset.

—Requisitorias de los jueces de los regimientos de Luchana y Aragón.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—S. Eusebio mr. y Sta. Libaniana vg.

SANTOS DE MAÑANA.—En La Asunción de Ntra. Sra. CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Parísimá Concepción en la Enseñanza.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia del Pio-Hospital. Su D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de siete á diez y por la tarde de cinco á ocho, celebrándose las misas de costumbre.

CULTOS DE HOY

CATEDRAL.—A las seis rosario de la Aurora y misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro; á las siete y media misa de comunión general con plática preparatoria á cargo del elocuente orador sagrado don José A. Cassola, en la capilla de Ntra. Sra. de las Nieves. A las nueve y media se cantará el oficio conventual.

STMA. TRINIDAD.—A las nueve y media oficio parroquial.

SAN FRANCISCO.—A las nueve y media misa mayor y sermón.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las nueve y media misa mayor y plática. Por la tarde á las cinco y media Rosario y Viacrucis.

SAGRADO CORAZON.—A las nueve misa para los congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga. Por la tarde á las seis Rosario y letanias.

DESCALZAS.—A las ocho misa cantada por la comunidad.

SAN PEDRO.—A las nueve misa parroquial. Por la tarde, á las cuatro, la función mensal de los cofrades del Carmen.

BEATAS DE STO. DOMINGO.—A las siete misa de Comunidad.

SANTA CLARA.—A las ocho oficio cantado por la Rda. Comunidad.

STMA. TRINIDAD.—A las nueve y media oficio parroquial.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las nueve y media oficio y sermón.

BEATAS DE STO. DOMINGO.—A las siete oficio por la Rvda. Comunidad.

STA. CLARA.—A las ocho oficio cantado por la Rvda. Comndiad. Por la tarde á las seis empieza el octavario á la Asunción de Ntra. Sra., cantándose el trisagio Mariano y la Salve, finalizando con el Totapulchra.

CARMELITAS DESCALZOS.—A las nueve y media oficio solemne en honor del misterio de la Asunción de la Smta. Virgen Maria.

DESCALZAS.—A las ocho oficio cantado por la Comunidad.

Sección Oficial

Sociedad de Tiro de Pichón

Tirada ordinaria para hoy á las cuatro de la tarde en la plaza de toros.

Matrícula: cinco pesetas. Pichones: siete.

1.º premio: el sesenta por ciento de la inscripción. 2.º premio: el treinta por ciento de la idem.

Solo se permitir. la entrada á los señores socios que exhiban su título.

Escuela superior de Industrias de Villanueva y Geltrú

ESTUDIOS ELEMENTALES Y SUPERIORES Enseñanza no oficial (Libre)

En la segunda quincena del corriente Agosto serán admitidas las instancias de alumnos de dicha enseñanza, para dar validez académica á sus estudios privados en todas las asignaturas de los tres cursos del grado elemental; y en las del primer curso del Peritaje de Manufactureros, y primero y segundo de los de Mecánicos, Electricistas y Químicos, correspondientes á los estudios.

Los exámenes se verificarán en la segunda quincena del próximo Septiembre

Derechos: 6'50 ptas. en metálico y un timbre móvil de 10 cénts. por cada asignatura de estudios elementales, y 6 en papel de pagos al Estado, 450 en metálico y timbre de 10 cénts. por id. id. de superiores.

Ingreso

Los ejercicios para ambos grados se verificarán en Septiembre. En la segunda quincena de Agosto serán admitidas las instancias de los aspirantes al señor Director de la Escuela, que aquéllos escribirán de su puño y letra, haciendo constar su naturaleza y edad y acompañando su partida de nacimiento.

Los solicitantes de grado elemental deben ser mayores de 10 años; y de 14 los del superior.

Derechos al formalizar la inscripción: 7'50 ptas. en metálico y un timbre móvil de 10 céntimos.

Notas: Todo aspirante mayor de 14 años exhibirá su cédula personal y certificado de revacunación los menores de 10, insertos por primera vez.

La Dirección de la Escuela facilitará gratuitamente un folleto en que se especifican las enseñanzas de ésta, mo lo de cursarlas, etc.

Villanueva y Geltrú 12 Agosto 1904.—El Secretario interino, M. Masso.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer.

NACIDOS.—María Andreu Elizacoin; Clara Filomena Magina Clararunt Cabrosa; Fernando Sauri Minguez; Pedro Vidal Rás; Francisca Sentis Casanovas.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana. Jefe de día señor comandante de Almansa D. Severiano Martinez.

Hospital y provisiones 2.º capitán de Luchana. Oficiales de Vigilancia á las órdenes del Jefe de día, 1.º zona Almansa; 2.º zona Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana. El capitán sargento mayor Isidoro Dominguez.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Port-Vendres pail. francés «Alphonse et Maria» de 63 ts., c. Vidal, con vino, consignado á D. Antonio Mariné.

De Hamburgo y Barcelona v. inglés «Gravina», de 764 ts., c. Conch, con efectos, consignado á los señores Mac-Andrews y C.º

DESPACHADAS

Para Palma de Mallorca l. «Francisqueta», con carga general.

Para Londres y esc., v. «Gravina», con efectos.

Bolsa de Madrid

Madrid, 13, 17'30.

4 por 100 interior contado 76'95

4 por 100 idem fin mes 76'97

4 por 100 idem fin próximo 00'00

5 por 100 amortizable 98'00

Carpetas provisionales amortizable 5 0/0 00'00

Banco de España. 477'00

Table with 2 columns: Item and Price. Tabacalera . . . 418'50, Cambios de Paris . . . 38'05, Idem. de Londres . . . 34'87, 4 por 100 exterior. . . 00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 13, 15'56. CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 2 columns: Location and Price. Londres á 90 dias fecha. 34'85 d., Id. á 60 dias fecha. 00'00, Id. á 3 dias vista. 00'00, Id. cheque. 34'92 p., Paris á 90 dias fecha. 00'00, Id. á 3 dias vista. 00'00, Id. la vista. 38'25, Hamburgo á la vista. 00'00

EFECTOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Type and Price. Dinero Papel, 4 por 100 interior contado. 00'00 00'00, fin mes. 76'92 76'95, fin próximo. 00'00 00'00

Deuda amortizable fin mes. 97'90 97'92, Carpetas provis. Amort. fin mes. 00'00 00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Bond Name and Price. Ferrocarril Norte especiales. 101'75 102'00, San Juan Abadesas. 77'50 77'75, T. B. y F. 2 1/4 por 100. 57'75 58'00, T. B. y F. 4 1/2 por 100. 100'50 100'75, Alicante 4 por 100. 92'75 93'00, M. T. B. Reus Roda. 56'50 57'00, Almansas 3 % no adheri. 00'00 00'00, Almansas 3 p. 100 adher. 74'50 74'75, Orense. 52'25 52'50

ACCIONES FIN MES

Table with 2 columns: Company and Price. Banco Hispano Colonial. 000'00 000'00, Sociedad Catalana General de Crédito. 00'00 00'00, Medina-Zam. y O. á V. 00'00 00'00, Norte de España. 48'66 48'70, Madrid, Zaragoza y Alieante. 81'50 81'60

Servicio telegráfico y telefónico

El Rey y lo de Alcalá del Valle

San Sebastián, 13, 13. Consta que el Rey ha demostrado mucho interés porque el Gobierno depure los hechos relativos á los supuestos atropellos de Alcalá del Valle.

Se trata de un supuesto—ha dicho—que nos deshonra en el extranjero.

Mientras no se demuestre la inexactitud de los rumores, el gobierno trabajará para proceder con justicia.

El Rey añadió: No quiero sombras en mi reinado; es preciso que se depuren las responsabilidades y que se cumpla la ley en todo su rigor.

Bolsin

Madrid, 13, 18. En el correo se cotizó esta tarde: Interior, fin mes, 76'97.

Interior próximo, 00'00. Francos, 38'05. Libras, 34'85. Empréstito nuevo, 98'00.

Bolsin

Barcelona, 13, 19. Después cierre, correo última hora: Interior fin mes, 76'93.

Id. próximo, 00'00. Acciones Norte, 48'70. Alicantes, 81'60. Orenses, 00'00. Colonial, 00'00.

IMPRESA LLORENS, GIBERT Y CABRE

ESTUDIO DE PRÁCTICAS MERCANTILES

BAJO LA DIRECCIÓN DE D. BARTOLOMÉ LARTIGAU

Interventor del Banco de España en esta plaza

Preparación completa para el ingreso en dicho establecimiento.

Clases especiales para la enseñanza de la teneduría de libros, cálculos mercantiles, correspondencia comercial, reforma de letra inglesa, redonda y gótica.

RAMBLA SAN CARLOS, 20, 2.º, IZQUIERDA

Se contesta á consultas relativas al establecimiento de contabilidades especiales, balances y liquidaciones de comerciantes, sociedades, testamentarias, etc. etc.

DR. A. DEL MORAL

Enfermedades de señoras y de los niños

Rambra de San Juan, 51, 3.º, 2.ª planta

(Altos del Café de Tarragona)

Consultas de cuatro á seis

ALFONSO ARTEAGA

MÉDICO-CIRUJANO

Biera (provincia de Tarragona)

Curación de la Tuberculosis pulmonar (Tisis) por un nuevo tratamiento.

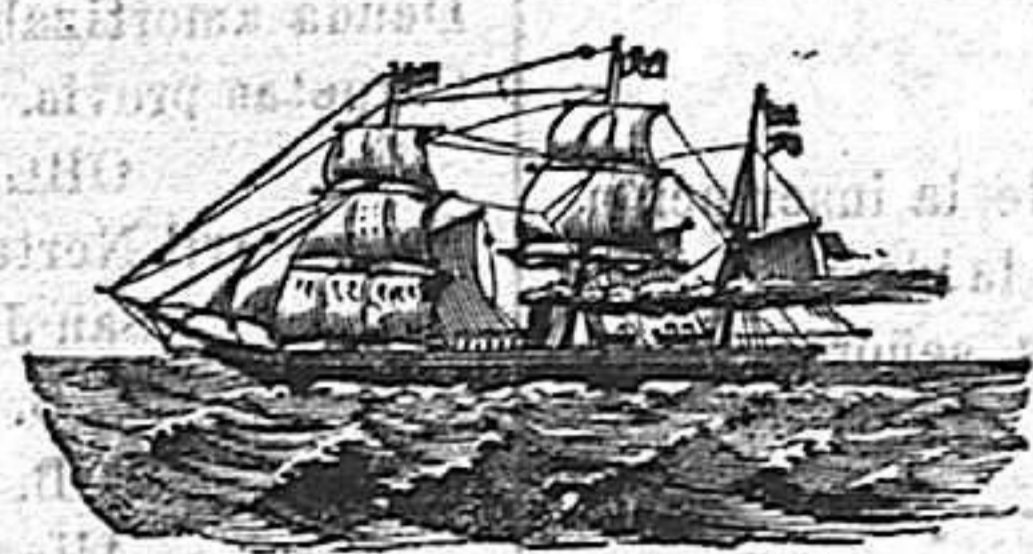
SECCIÓN DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen ópio ni morfina

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**.--Rambla de San Juan, núm. 57
Tarragona.--Teléfono 43.--Tarragona



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos torales Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaniila, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carapano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 13 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor

R. M. Cristina

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, re-
bresando a Barcelona por Cadiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Cosia Occidentet de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona

DON EMILIO BORRÁS, plaza de Olózaga, 111

HALALI

Nuevo insecticida y desinfectante, inventado por el *Barón von Schilling*, de Alemania!

Las pruebas hechas el año pasado, EN ESPAÑA, en las granjas experimentales, por los propietarios de huertos y viñedos, y por muchos agricultores, han dado seguros resultados contra las enfermedades *CRIPTOGAMICAS*. Las pulverizaciones pueden hacerse en Abril, Mayo, Junio y Julio, según el clima de la comarca.

El *HALALI* empléase también como desinfectante de retretes, mingitorios, cuadras y salas de hospitales.

Para informes detallados, precios y pedidos, dirigirse a los agentes en esta provincia

FERNÁN & VERGÉS

36.-UNIÓN.-36

MERENDEROS

La Flor y Nata

El dueño de estos Merenderos, situados en la carretera de Valls frente a la antigua casa Tetuán, no ha perdonado gasto ni sacrificio convirtiendo su finca en hermoso jardín al objeto de que el público que le honre con su visita encuentre todo el aliciente indispensable para que le sea grata su estancia. Esta finca la ha hermoseedo con bonitos kioskos independientes para familias y otros más grandes para cierto número de personas.

Servirá con esmero meriendas muy económicas y los jueves y domingos de cada semana los sabrosos

Callos y Caracoles a la madrileña

SE SIRVEN COMIDAS Y CENAS

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

ABIERTO DÍA Y NOCHE

ESQUELAS

y toda clase de anuncios se admiten en la Administración del HERALDO DE TARRAGONA

Fortuny, 4, (imprenta)

PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ADELANTADO

Tarjetas de visita: Se ha recibido un inmenso surtido